

Universidad Pedagógica Nacional
Minuta de la CXIX Sesión Ordinaria del Consejo Académico

Fecha: 29 enero 2014.

Lugar: Sala del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de acuerdos correspondiente a la CXVIII Sesión Ordinaria del 10 de septiembre del 2013.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Análisis y dictamen de programas:
 - a. Modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo Educativo. Unidad Ajusco.
 - b. Operación de la Maestría en Educación. Campo Formación Intercultural Docente. Unidad UPN 181-Tepic, Nayarit.
 - c. Operación del Programa de Doctorado en Desarrollo Educativo, Énfasis en Formación de Profesores. Región Centro-Occidente.
6. Proceso de elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos de Licenciatura y Posgrado ante el Consejo Académico.
7. Proceso de Elección de Coordinadores de las Áreas Académicas.
8. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión:

CONSECUTIVO	ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS
CXIX-1	<i>Lista de asistencia y declaratoria de quorum</i>
CXIX-2	<i>Orden del día aprobada</i> <ul style="list-style-type: none"> • Corrección de la fecha de la Sesión Ordinaria CXVIII que se llevó a cabo el 10 de septiembre 2013 y no el 11 de diciembre 2013.
CXIX-3	<i>Lectura y en su caso aprobación de la minuta de acuerdo correspondiente a la CXVIII Sesión Ordinaria del 10 de septiembre del 2013.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobada sin observaciones
CXIX-4	<i>Seguimiento de Acuerdos:</i> <u>Acuerdo 5.3/CXIV-4.1</u> , La oferta educativa está actualizada y la información está bajo resguardo de la Mtra. Xochitl Moreno. <u>Acuerdo CXIV-4.2/CXVIII-5</u> . La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria realizará la edición del catálogo de la oferta educativa nacional de la UPN y se publicará en la página web con visto bueno de la Secretaría Académica.
	<u>Acuerdo CXVII-7B</u> . El plagio de la tesis de Maestría de la C. Andrea Juárez Casas. Para dar por cumplido el acuerdo, la Dirección de Servicios Jurídicos indicó que a más tardar el 20 de febrero del 2014 se finiquitará el asunto previa revisión de la solicitud de la afectada que ingresó la queja, a fin de que se atiende de conformidad con lo solicitado.

	<p><u>Acuerdos CXVII-6/CXVIII-4.1/CXVIII4.1.1/CXVIII-4.1.2/CXVIII-4.1.3</u> El Reglamento de Estudios de Licenciatura; elaboración, revisión y publicación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Aún está pendiente de atender la parte de la exposición de motivos a cargo de la Dirección de Planeación. El CAE realizó una consulta estudiantil sin aportes por parte de este sector. Para la elaboración de instructivos de operación por parte de los Programas Educativos se dan 110 días a partir de la publicación del Reglamento de Estudios de Licenciatura. Incorporación del requisito para la titulación en licenciatura, un certificado de comprensión lectora del Inglés, expedido por una institución con reconocimiento. Se propone la redacción "...presentar un certificado de comprensión lectora de una segunda lengua nacional o extranjera emitido por una institución reconocida". Propiciar convenios de colaboración con instituciones para otorgar becas a los estudiantes para el aprendizaje del inglés. El reglamento de aplicación a nivel nacional. <p>Para poder dar por cumplidos estos acuerdos se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> La conformación de la comisión. La revisión del documento final por parte de los Consejos de Programas Educativos. Sesión Extraordinaria de Consejo Académico a más tardar en un mes, para el Reglamento de Estudios de Licenciatura con aval de la Dirección de Asuntos Jurídicos y aprobar el Reglamento. <hr/> <p><u>Acuerdo CXVIII-4.2</u> Comisión Académica para el desarrollo de proyecto educativo del nuevo edificio y la oferta virtual. La comisión no se ha reunido. Se pospone la discusión para el punto de asuntos generales.</p> <p>Para dar el acuerdo por cumplido se deben realizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseñar una estrategia para el fortalecimiento de la cultura digital en la Universidad con énfasis en el desarrollo académico. Reconstituir la Comisión correspondiente. <hr/> <p><u>Acuerdo CXVIII-4.3.1</u> Conciliación de la versión electrónica de reglamentos entre la Normateca y la Gaceta. Para dar por cumplido el acuerdo se debe realizar la siguiente acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Servicios jurídicos se responsabiliza de la tarea.
<p>CXIX-5</p>	<p><i>Análisis y dictamen de programas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo Educativo. Unidad Ajusco. El Consejo Académico dictamina favorablemente y aprueba el programa por unanimidad. Operación de la Maestría en Educación. Campo Formación Intercultural Docente. Unidad UPN 181-Tepic, Nayarit. El Consejo Académico dictamina favorablemente y aprueba el programa por unanimidad.

	<p>c) Operación del Programa de Doctorado en Desarrollo Educativo, Énfasis en Formación de Profesores. Región Centro-Occidente.</p> <p>El Consejo Académico dictamina favorablemente y aprueba el programa por unanimidad, con la consideración de que se realicen los ajustes de fechas en el cronograma de actividades correspondientes al año que corre y que se emitan nuevamente los oficios de los Secretarios de Educación de los Estados de la Región Centro Occidente (Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato) donde se especifiquen las Unidades UPN donde operará el Programa; aun cuando ya se cuenta con un oficio signado por el Prof. Juan Flores Vázquez Coordinador del Doctorado Regional Centro Occidente donde aclara que las Unidades UPN participantes son Unidad 141 de Guadalajara, 142 de Tlaquepaque, 011de Aguascalientes, 111 de Guanajuato y 161 de Morelia.</p>
<p>CXIX-6</p>	<p><i>Proceso de elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos de Licenciatura y Posgrado ante el Consejo Académico.</i></p> <p>Se abrió un espacio de discusión para tratar este asunto y se identificaron los siguientes puntos en torno a las representación de la comunidad académica y estudiantil en los cuerpos colegiados:</p> <p>Representantes del Personal Académico Académica:</p> <p>En atención a que no se registraron planillas en las dos convocatorias publicadas para la renovación de Consejeros en la Unidad Ajusco, se realizará una consulta para analizar la pertinencia de que las postulaciones sean individuales.</p> <p>Es necesario revisar el proceso para las Unidades UPN.</p> <p>Representantes Estudiantiles:</p> <p>Posgrado: Realizar la elección una vez que inicie la nueva generación.</p> <p>Licenciaturas: Son sólo dos representantes (titular y suplente). La representación por licenciatura está establecida para la Coordinación Académica del Ajusco.</p> <p>Las nuevas regulaciones necesarias derivarán del cambio de status jurídico de la UPN.</p> <p>Acuerdos:</p> <p>CXIX-6.1 Analizar los términos y formato de las convocatorias. Realizar consultas para definir el procedimiento de elección.</p>
<p>CXIX-7</p>	<p><i>Proceso de Elección de Coordinadores de Áreas Académica.</i></p> <p>El proceso ha seguido el curso planteado en la Convocatoria. El día 11 de febrero concluye el registro de candidatos de las AA 2, 4 y 5. El AA 1 solicitó ajuste a su convocatoria.</p>

XIX-8	<p><i>Asuntos Generales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Queda pendiente la discusión sobre las ofertas de posgrados. • Está vencida la Comisión de Año Sabático • La representación estudiantil planteó algunas demandas de ese sector, mismos que se turnarán a la Coordinación Académica del Ajusco, para lo cual se proponen reuniones mensuales. <p>Asuntos pendientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Estudios de Licenciatura. • Comisión para el fortalecimiento digital. • Informe de la Lic. Solano sobre la actualización de documentos en la Normateca y el caso del plagio de tesis. • Revisión de la Oferta Educativa.
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sin otro asunto que atender, se dio por terminada la Sesión.

Consejo Académico